

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12941** *JOSÉ MARÍA GARCISÁNCHEZ LÓPEZ*

En el procedimiento demanda 299/2010, ejecución 166/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de D. Francisco Díaz Farfan contra José María Garcisánchez López sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 18/04/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado José María Garcisánchez López en situación de insolvencia total por importe de 16.847,83 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110029051-1